

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15038 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña sobre Resolución del Ministerio de Fomento por la que se aprueba el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto complementario de trazado de las obras "Reposición de accesos al polígono industrial de Riu Clar y servicios afectados. Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: Tarragona-El Morell". Provincia de Tarragona.*

"Con fecha 16 de noviembre de 2009 la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña ha remitido, para su aprobación, el Expediente de Información Pública del Proyecto Complementario de trazado de las obras: "Reposición de accesos al polígono industrial de Riu Clar y servicios afectados. Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: Tarragona - El Morell". La fecha de entrada en la Subdirección General de Construcción del citado expediente fue del 27 de noviembre de 2009.

Con fecha 15 de abril de 2009 se aprobó provisionalmente el proyecto complementario de trazado de referencia y, con fecha de 12 de marzo de 2010, la Dirección General de Carreteras ha propuesto la aprobación del Expediente de Información Pública y la aprobación definitiva del proyecto complementario de trazado en base a las siguientes consideraciones:

1. El proyecto complementario de trazado de referencia ha sido redactado con fecha febrero 2009 (fecha entrada en la Subdirección General de Construcción el 7 de abril del 2009), por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel González Monclús adscrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña.

2. El Expediente de Información Pública ha sido tramitado de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1998, de Carreteras y concordantes de su Reglamento, habiéndose analizado las alegaciones presentadas.

3. El presupuesto de ejecución por contrata estimado, de la actuación propuesta, es de 11.084.062,60 €.

En su virtud resuelvo:

1º. Aprobar el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el documento "Proyecto Complementario de trazado de las obras: Reposición de accesos al polígono industrial de Riu Clar y servicios afectados. Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: Tarragona - El Morell", con un presupuesto de ejecución por contrata estimado de 11.084.062,60 €.

2º. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3º. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en artículo 109.c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Ministro del Departamento o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. El plazo para interponer dichos recursos es, respectivamente de uno (1) o dos (2) meses a partir del día siguiente al de la publicación de aquélla en el "Boletín Oficial del Estado", sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 29 de marzo de 2010.-El Ministro de Fomento, por delegación (Orden 30-5-1996), el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras, Fdo.: Víctor Morlán Gracia."

Barcelona, 16 de abril de 2010.- El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

ID: A100026499-1